

Resumen Metodológico Censo Económico Nacional y Multisectorial 1990

República de Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Centro Administrativo Nacional, CAN, Avenida Eldorado - Apartado aéreo 80043 - Conmutador 2221100

Télex 44573/ Fax 2222107, Santafé de Bogotá, D.C.

Director del Departamento

EDGARDO ALBERTO SANTIAGO MOLINA

Subdirector del Departamento

HECTOR MALDONADO GOMEZ

Secretario General

HUGO ALFONSO ATENCIA VILLARREAL

DIVISION DE CALIDAD E INTERVENTORIA ESTADISTICA
Resúmenes metodológicos

Coordinación: Stella Quinayás Delgado, Jefa División de Calidad e
Interventoría Estadística

*CENSO ECONOMICO NACIONAL Y MULTISECTORIAL 1990/
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -
Santafé de Bogotá: DANE 1998 p.: 50
Colección Documentos No. 16 ISSN 0120 -7423
Resolución Ministerio de Gobierno No. 00017
Tarifa Postal Reducida No. 562*

Elaborado por:

Estudios Sectoriales:
Calidad Estadística- SENT:

José Rafael Alba Ramírez
Mítlon Januario Rueda
Ana Lucía Largo
María Consuelo Ortiz Orjuela

Recopilación y adaptación:
Calidad Estadística - SENT

Evidalia Ardila
Ana Lucía Largo

Revisión de estilo:
Dirección SENT:
Estudios Sectoriales:

Evaristo Arrieta Pico
Edilberto Cabrera Castro

Los documentos base que sustentan esta investigación fueron elaborados en la Dirección Técnica de Estadísticas Básicas; y su recopilación se realizó en la División de Calidad e Interventoría Estadística del SENT.

CONTENIDO

	Pág. No.
INTRODUCCION	7
1. PLANIFICACION	9
1.1 PROGRAMACION	9
Necesidades de información	9
Objetivos	9
Definiciones básicas	10
Marco conceptual	14
Campo de observación	18
Período de referencia	19
Cronograma	20
Método de difusión	21
1.2 DISEÑO	22
Marco de la investigación	22
Instrumento de recolección	26
Operativo de campo	27
Diseño del censo piloto	32
2. PRODUCCION ESTADISTICA	33
2.1 EJECUCION	33
Capacitación	33
Recolección	34
Procesamiento, crítica y grabación	40
2.2 ANALISIS	40
3. EVALUACION Y CONTROL	41
4. DOCUMENTACION	42
5. DIFUSION	42
ANEXOS	45

INTRODUCCION

Dentro del propósito del DANE de atender las crecientes necesidades de información por parte de las diferentes instituciones, tanto del sector público como del privado, se planteó la realización de un Censo económico nacional en 1990.

En la historia estadística de Colombia, la realización de censos económicos no es frecuente, lo que se atribuye a la complejidad de identificar claramente cada sector, y a los grandes operativos que se requieren para la ejecución de este tipo de proyectos.

Mediante este censo se obtuvo información sobre la estructura y características de sectores económicos, sólo investigados anteriormente en forma parcial. Este censo fue concebido para proveer información a diferentes niveles político-administrativos, de tal manera que se ha constituido en una herramienta básica para la planeación económica regional.

El presente documento contiene aspectos básicos utilizados en la realización de dicho censo, mediante la recopilación bibliográfica existente en documentos que hacen parte de la memoria institucional del DANE ¹.

La recopilación de este resumen metodológico se hizo en octubre de 1996, pero su impresión se efectuó en marzo de 1998.

¹ Documentación existente en el Banco de Datos del DANE.

1. PLANIFICACION

1.1 PROGRAMACION

Necesidades de información

El censo económico es una actividad crucial para el desarrollo del sistema estadístico nacional y un elemento esencial de apoyo para el diseño y ejecución de las políticas económicas y sociales, en la medida en que proporciona un registro sistemático de las actividades económicas de un país, de su conformación y localización, de su estructura sectorial y de su organización institucional y jurídica.

Objetivos

Obtener información estadística sobre la magnitud, la composición y características de los sectores de : industria, comercio, servicios, transporte y construcción.

Conformar los marcos de referencia para la realización, durante los 10 años siguientes, de encuestas continuas o esporádicas dirigidas a investigar características de cada uno de estos sectores.

Fortalecer y diversificar la producción oportuna y confiable de datos estadísticos e indicadores económicos y sociales, que sirvan como base para la toma de decisiones políticas en el corto, mediano y largo plazo.

Contribuir, con información actualizada, al mejoramiento de los cálculos en materia de contabilidad nacional y la elaboración y actualización de las cuentas regionales.

Definir el marco muestral de referencia que permita la elaboración de investigaciones con mayor detalle sobre cada sector.

Definiciones básicas

Establecimiento

Es la unidad económica que bajo un solo control, o una misma dirección, combina actividades y recursos con la finalidad de producir bienes y/o servicios.

Empresa

Es la persona natural o jurídica autónoma en sus decisiones financieras y administrativas, propietaria o administradora de uno o más establecimientos dedicados a la producción de bienes y/o servicios.

Emplazamiento

Es el lugar físico donde se ubican los establecimientos y se considera sinónimo de localización o sitio. Estos pueden ser locales, puestos fijos, puestos móviles o viviendas con actividad económica.

Local

Es todo recinto estructuralmente separado e independiente, en el que se desarrollan actividades económicas por uno o más establecimientos. El local puede ocupar una construcción en su totalidad o formar parte de una edificación mayor. Una de sus características es la de tener acceso directo desde la calle, área comunal, pasillo, escalera, etc..

Puesto fijo

Corresponde a una construcción muy simple (kiosco, caseta), ubicada, por lo general, en las aceras o andenes de las calles, espacios abiertos, bulevares o separadores. Normalmente, los puestos fijos están adheridos al piso y ocupan un área muy reducida.

Puesto móvil

Es una estructura bastante simple, que se desplaza fácilmente de un lugar a otro y en donde se desarrolla una actividad económica. Incluye carretas, carretillas y bicicletas con canasta; carros o furgones; casetas, kioscos y vitrinas sobre ruedas, etc..

Vivienda con actividad económica

Se refiere a la vivienda ocupada en la cual se desarrollan actividades económicas, tomando espacios que no son independientes de los de la vivienda. Ejemplo : taller de cerámica en el patio interior de la vivienda, sin acceso directo desde la calle.

Tipo de organización

Este concepto hace referencia a la razón social y a la forma de propiedad de la empresa (y del respectivo establecimiento) y toma en cuenta su carácter privado, público o mixto; su organización jurídica; y su sistema contable, o disponibilidad de registros de contabilidad por parte de la unidad económica.

Propiedad individual

Es el establecimiento que tiene un solo dueño y puede contar, o no, con escritura de constitución.

Propiedad oficial

Cuando el establecimiento es de propiedad del Estado (del gobierno nacional, departamental o municipal).

Propiedad de una sociedad

Es el establecimiento de propiedad de más de una persona y puede tener, o no, escritura de constitución. Las sociedades pueden ser privadas, cuando no hay

participación de capital estatal, o mixtas, cuando participa capital público y privado.

Sociedad limitada

Es la que se forma entre dos o más socios, sin exceder de 25, y en la que los aportes no son libremente negociables. Los socios responden solidariamente por las obligaciones sociales hasta por el monto de sus aportes.

Sociedad colectiva

Es la que se forma entre dos o más personas que se asocian bajo una razón social. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales.

Sociedad anónima

En este tipo de sociedad, el capital está dividido en acciones de igual valor libremente negociables. Los socios, responden en las operaciones comerciales únicamente por el monto de sus acciones.

Sociedad en comandita simple

Es la que existe bajo una razón social formada por uno o varios socios gestores, que responden en forma solidaria e ilimitada, y en la que participan otros grupos de socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

Sociedad cooperativa

Es una asociación voluntaria de capital, sin ánimo de lucro, en la cual los socios poseen igualdad de derechos y se reúnen para servirse mutuamente.

En esta categoría se incluyen las cooperativas y fondos de empleados, que funcionan en las empresas y asociaciones profesionales.

Sociedad de hecho

Está conformada por dos o más personas propietarias del establecimiento, que funcionan sin mediación de escritura pública ni de las demás formalidades legales.

Características económicas

Las características económicas hacen referencia, básicamente, al tipo de actividad económica que realizan las empresas y establecimientos ; al personal ocupado, de acuerdo con la naturaleza de la vinculación; y al valor de los ingresos generados.

Actividad económica

Se define como la combinación de operaciones y recursos (humanos y técnicos) para la producción de bienes y/o servicios, tanto para las personas como para las empresas. En un sentido más amplio, la actividad económica es toda acción de producción resultante de la interacción de medios (capital, mano de obra, procesos, etc.) que lleva a la generación de un bien o a la prestación de un servicio.

Personal ocupado

Hace referencia al promedio de personas que laboran en el establecimiento, durante el mes anterior al censo, en forma permanente y temporal.

Personal permanente: incluye los empleados y obreros dependientes del establecimiento, con funciones permanentes y con un contrato a largo plazo.

Personal temporal: incluye los trabajadores contratados para ejercer funciones periódicas o eventuales, vinculados por un período fijo, generalmente inferior a un año.

Ingresos operacionales

Se definen como el valor bruto de la producción de bienes y servicios del

establecimiento durante un período determinado. A partir de este concepto se puede establecer una estimación aproximada de la producción nacional por sectores económicos. El período de ingresos adoptado para el censo fue el año de 1989, para las empresas que contaban con balances consolidados en este período.

Marco conceptual

En el Censo básico se utilizó la clasificación -CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de actividades económicas) revisión 3, a la que se practicaron ajustes para ser adaptada a la actividad económica del país.

Agrupaciones económicas de la CIIU Rev. 3 incluidas en el Censo básico

Industrias manufactureras

Construcción

Comercio al por mayor y al por menor, reparación de motores, vehículos automotores, motocicletas, objetos personales y enseres doméstico.

Hoteles y restaurantes

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Intermediación financiera

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

Enseñanza

Actividades de servicios sociales y de salud

Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio.

Dentro de las actividades anteriores existen, sin embargo, algunas actividades económicas que quedaron por fuera: los transportadores y constructores particulares independientes, que no tenían una sede o domicilio local, puesto fijo o vivienda con una actividad económica identificable; los puestos de ferias; las oficinas de administración y los campamentos en obras de construcción.

Agrupaciones económicas de la CIIU Rev. 3 excluidas en el Censo básico

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Pesca

Explotación de minas y canteras
Suministro de electricidad, gas por tubería y agua
Administración pública y defensa
Actividades religiosas, políticas y sindicales
Servicio doméstico a los hogares particulares
Organizaciones y órganos extraterritoriales (consulados, embajadas, etc.).

Debe aclararse, que algunas de las actividades excluidas pero que su función formaba parte del objeto del censo se tomaron. Por ejemplo, cafeterías, restaurantes, cooperativas, servicios médicos y odontológicos y talleres de artesanía.

Unidades y establecimientos excluidos del Censo

Transportadores y constructores particulares independientes, siempre y cuando no tengan una sede o domicilio en local, puesto fijo o vivienda, con actividad económica identificables.

Las oficinas de administración y campamentos en obras de construcción

Las viviendas particulares o colectivas en las cuales no se desarrolla ningún tipo de actividad económica.

Galpones dedicados a la actividad agropecuaria.

Iglesias, puestos de policía, alcaldías, juzgados, Registraduría, Administración de Impuestos, y, en general, la administración pública, sedes de organizaciones políticas, religiosas, sindicales, bomberos, Defensa Civil y Acción Comunal.

Las unidades económicas de los sectores agrícola y minero, que producen y venden sus productos dentro del mismo establecimiento.

Los mercados móviles y puestos de ferias.

Para la realización del Censo básico, se requiere contar con el universo censal objeto de estudio, el cual fue definido mediante la fusión de dos tipos de listados :

Directorio de áreas urbanas, o sea, el listado de establecimientos ubicados en las áreas urbanas y obtenido en la etapa de recuento.

Listado de establecimientos inscritos en instituciones administrativas y organizaciones gremiales.

Sección económica

Es el nivel más amplio de agregación de establecimientos en actividades económicas homogéneas de la CIIU, Rev. 3. Ejemplos : industria manufacturera, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, etc..

Industria manufacturera

Agrupar los establecimientos cuya actividad principal consiste en transformar y/o elaborar materias primas ; ensamblar, fabricar y/o terminar equipos y productos y reparar aparatos y/o equipos industriales o técnicos que no sean de uso doméstico o personal.

Construcción

Agrupar los establecimientos cuya principal actividad es la obtención final de bienes inmuebles y obras de infraestructura, así como aquellos que con actividades especializadas conexas, tales como electricidad, plomería, pintura, enchapado, etc., contribuyen a dicho propósito.

Comercio al por mayor y al por menor ; reparación de vehículos automotores, motores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

Agrupar los establecimientos cuya principal actividad es la reventa al detal o al por mayor de productos o bienes terminados, nuevos o usados, de materias primas, de otros productos intermedios. Incluye también la reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

Hoteles y restaurantes

Agrupar los establecimientos cuya principal actividad es :

El hospedaje o alojamiento.

Venta al por menor de alimentos y bebidas preparados para el consumo inmediato.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Agrupar los establecimientos cuya principal actividad es la movilización regular, o no, regular de personas o carga hacia o desde diferentes sitios, por vía terrestre, acuática o aérea.

También se incluye el almacenamiento y depósito de mercancías, agencias de viajes, el correo y las telecomunicaciones.

Intermediación financiera

Agrupar los establecimientos cuya función es movilizar recursos financieros a través de la captación de fondos y la emisión de activos.

Incluye también las actividades de seguros, de pensiones (excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria), así como las actividades auxiliares de la intermediación financiera.

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

Agrupar los establecimientos dedicados a las actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles ; informática y actividades conexas, actividades de investigación, desarrollo y otras actividades empresariales similares ; alquiler de equipo de transporte terrestre sin conductor, de maquinaria y equipo, de efectos personales y enseres domésticos y de equipo de oficina, sin operarios.

Enseñanza

Agrupar los establecimientos dedicados a la enseñanza oficial y privada de todo tipo impartida por instituciones o por profesores particulares.

Incluye la educación formal : preescolar, primaria, secundaria, superior, técnica, y otros tipos de enseñanza no formal : academias de corte y confección, de automovilismo, etc..

Actividades de servicios sociales y de salud

Agrupar los establecimientos públicos y privados, instituciones o profesionales independientes dedicados a preservar la salud humana o animal o a prestar servicios de asistencia social.

Incluye en particular los hospitales, clínicas, centros de salud, rehabilitación, laboratorios de diagnóstico y demás actividades médicas y paramédicas. En asistencia social, cubre la atención a grupos desprotegidos de la población, como son los niños, ancianos y discapacitados.

Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio

Agrupar los establecimientos dedicados a :

Eliminación de desperdicios, aguas residuales, saneamiento del espacio público y actividades similares.

Actividades de organizaciones empresariales, profesionales, de empleadores y otras.

Actividades de esparcimiento, culturales y deportivas. Producción, distribución, exhibición de películas y programas de televisión, obras de teatro, conciertos, museos, discotecas, zoológicos, jardines botánicos, clubes, etc..

Las actividades características de los sindicatos, organizaciones políticas y religiosas, no son objeto del Censo.

Campo de observación

Unidades de observación

La unidad estadística a la cual se refieren los datos del Censo básico, es el establecimiento y la empresa.

Los establecimientos censados incluyen gerencias generales, unidades auxiliares, establecimientos y sucursales o agencias.

El Censo básico cubrió todos los perímetros urbanos de los municipios del país, y las áreas rurales donde se ubicaban establecimientos de significancia económica. Para efectos prácticos de trabajo a nivel regional, se configuran los municipios así:

Categorías	Número de municipios por regional						Total
	Dabar	Dabog	Danga	Dacli	Dales	Damed	
A	2	1	-	1	-	1	5
B	4	3	5	5	4	3	24
C	20	14	6	14	13	16	83
D	57	40	24	32	35	54	242
E	38	276	111	93	45	94	657
Total	121	334	146	145	97	168	1.011

Período de referencia

La información del Censo tiene como período de referencia la fecha de la entrevista. Sin embargo, para las variables empleo e ingresos operacionales, se utiliza también el año de 1989.

Esto significa que el Censo sólo investiga los establecimientos en funcionamiento en la fecha de la entrevista.

Cronograma

Actividades censales	1990
Ajustes al plan censal	Del 7 al 26 de mayo
Plan de capacitación	2 de febrero al 3 de junio
Antifricción y ubicación de recursos	2 de febrero al 30 de abril
Establecimiento de perfiles	2 de enero al 31 de enero
Plan de reclutamiento	2 de enero al 31 de enero
Planes de capacitación	2 de enero al 31 de enero
Selección de materiales	10. de febrero al 30 abril
Diseño de planes de capacitación	10. de febrero al 30 abril
Pruebas experimentales	21 al 23 de mayo
Elaboración de ayudas didácticas	24 al 31 de mayo
Reproducción de ayudas didácticas	24 al 31 de mayo
Envío y distribución	Del 1 al 3 de junio
Plan de capacitación para el personal administrativo de las regionales	10. al 15 de marzo
Preparación de operaciones de campo	15 de marzo al 31 de julio
Montaje del sistema administrativo	15 de marzo al 15 de abril
Implementación de procedimientos administrativos	15 de marzo al 15 de abril
Cálculo y adquisición de materiales	2 al 31 de mayo
Cálculo de centros operativos, supervisores y entrevistadores	2 al 27 de abril
Reclutamiento y selección de asistentes regionales y delegados municipales	14 al 31 de mayo
Capacitación de asistentes regionales y delegados municipales	4 al 8 de junio
Consecución y ubicación de oficinas municipales y centros operativos	12 al 22 de junio
Deslinde áreas de recolección	19 de febrero al 8 de mayo
Reproducción de mapas áreas de recolección	19 de febrero al 8 de junio

Actividades censales	1990
Universo censal por áreas de recolección de abril	2 de abril al 8 de junio
Reclutamiento y selección de asistentes sector y comuna	9 al 16 de junio
Capacitación de asistentes sector y comuna	18 al 20 de junio
Instalación centros operativos	24 al 30 de junio
Distribución de todo el material censal a municipios y centros operativos	11 al 22 de junio
Reclutamiento y selección de supervisores y entrevistadores	18 al 23 de junio
Capacitación de entrevistadores y supervisores	24 al 30 de junio
Reclutamiento y selección de crítico-codificadores	9 al 13 de julio
Capacitación crítico-codificadores	16 al 19 de julio
Reclutamiento y selección de digitadores	9 al 20 de julio
Capacitación de digitadores	23 al 31 de julio
Instalación centros operativos	24 al 30 de junio
Campaña publicitaria	1o. de junio al 31 de julio
Censo básico	7 de julio al 31 de agosto
Levantamiento Censo básico y muestra de cobertura	1o. al 31 de julio
Recuperación material censal	1o. de julio al 31 de agosto
Cierre de centros operativos y oficinas municipales	1o. al 31 de agosto

Método de difusión

Publicación especial, tabulados, medios magnéticos : cinta y diskettes

1.2 DISEÑO

Marco de la investigación

El proyecto del censo se programa para realizarse en seis grandes etapas, así :

Actualización cartográfica
Recuento de establecimientos
Conformación del universo censal
Censo básico
Muestra de cobertura
Muestras de ampliación

Actualización cartográfica

Esta etapa consiste en verificar de la información contenida en los planos cartográficos, frente a la realidad en el terreno, en el momento de su reconocimiento precensal. Como resultado, se incorporan a los planos de los municipios los nuevos desarrollos urbanos, modificando límites, vías, direcciones y demás aspectos cartográficos, relacionados con un orden espacial del sector, sección y manzana, dentro del perímetro urbano de los municipios.

El trabajo de actualización se diseña para cumplir los siguientes objetivos:

Definir los límites de los perímetros urbanos, comunas, sectores, secciones y manzanas.

Incorporar los nuevos desarrollos urbanos, modificaciones y/o eliminación de áreas.

Actualizar las vías, direcciones y demás aspectos cartográficos - símbolos o convenciones - ya que éstos explican los detalles cartográficos que facilitan la interpretación de los planos y la ubicación en el terreno mismo.

A partir de esta etapa, el país cuenta con una cartografía actualizada para cada

uno de los centros urbanos del país, que sirve como referencia para el diseño de nuevos eventos censales (como, en especial, el censo nacional de población y vivienda) y para múltiples investigaciones socioeconómicas que pueden ser desarrolladas por entidades públicas y privadas.

La comparación entre la cartografía existente en 1985, como producto de las actividades previas al censo de población efectuado en ese año, y la nueva cartografía obtenida en 1990, arroja datos de mucho interés que aportan al conocimiento del desarrollo urbano del país. Por ejemplo, a nivel nacional, en las cabeceras urbanas del país existían 181.301 manzanas en 1985 y en 1990 fueron registradas 217.870, lo que representa un incremento superior al 20% en un período de 5 años.

Recuento de establecimientos

Consiste en la localización y registro de todas las unidades básicas de conteo (establecimientos), que se pueden detectar a simple vista o por información suministrada por terceros, mediante el recorrido de las manzanas y, a nivel de municipio, de toda el área comprendida dentro del respectivo perímetro urbano.

En aquellos casos en los que se localizan por fuera del perímetro urbano establecimientos dedicados a la manufactura, comercio, servicios, construcción y transporte, esos son incluidos en el recuento. Estos casos se presentan generalmente a lo largo de las carreteras que comunican centros poblados importantes.

El recuento, además de constituir la base del universo censal de referencia, tiene especial importancia para toda la planificación del operativo censal y para la estimación de los costos de su ejecución.

Para la ejecución de las actividades previas (actualización y recuento), los municipios se clasificaron de la siguiente manera:

Categoría 1. Municipios con más de 5.000 habitantes.

Categoría 2. Municipios con menos de 5.000 habitantes.

Para la primera categoría, las labores están a cargo de los jefes de zona del DANE, y para la segunda categoría, las labores se encuentran a cargo de personal transitorio y de planta del DANE.

Debido a los altos costos y a problemas de desplazamiento, en la etapa precensal no se realizó la actualización en 55 municipios de “no conteo”; sin embargo, se llevó a cabo durante la etapa censal en el levantamiento del Censo básico (1990).

De igual forma en la definición de la muestra nacional se asume la actualización cartográfica de 35 municipios.

Mediante el recuento se contabilizaron 903.674 establecimientos en todo el país. Esta información se utiliza para localizar y registrar el número de unidades ubicadas dentro del perímetro urbano y las áreas adyacentes. A partir de estos resultados, se identifican las áreas de alta, mediana y baja densidad y se definen las ubicaciones de los centros operativos y las áreas de trabajo, así como los requerimientos de recolección y supervisión y los estimativos de costos de movilización.

Censo básico

Esta etapa constituye el evento más importante del proyecto. Consiste en la enumeración de todos los establecimientos existentes en el momento del censo, a los que se aplicaron los formularios censales.

Categoría A

Municipios de más de 500.000 habitantes. Las áreas de recolección se calculan a través de centros operativos con un número aproximado de 12.000 establecimientos circunscritos a los límites de comunas.

Categoría B

Municipios de 100.000 a 500.000 habitantes. Las áreas de trabajo se calculan

tomando como base un número aproximado de 13.200 establecimientos por centros operativos y circunscritos a las comunas y sectores - barrios.

Categoría C

Municipios entre 20.000 a 100.000 habitantes, en los que se montan centros operativos circunscritos a los límites del sector o barrio. Para el montaje de un centro operativo fue necesaria la existencia de un promedio mínimo de 14.440 establecimientos.

Categoría D

Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes. Se tiene un delegado municipal que, a su vez, dispone de un recolector por cada 600 establecimientos.

Categoría E

Municipios de menos de 5.000 habitantes. La supervisión está a cargo de los jefes de zona y se nombra personal transitorio de acuerdo con la densidad del establecimiento por municipio, siendo el promedio de establecimientos a encuestar 124.

Muestra de cobertura

Inmediatamente después de la realización del Censo básico, se efectúa una encuesta postcensal de cobertura por muestreo, con el propósito de medir la subenumeración de los establecimientos de las actividades económicas en las cuatro principales ciudades del país : Santafé de Bogotá, D.C., Medellín, Cali y Barranquilla y en sus respectivas áreas metropolitanas.

Los resultados obtenidos a partir de esta encuesta, permiten cuantificar el porcentaje de establecimientos que no hayan sido captados mediante el procedimiento adoptado por el Censo básico. El muestreo se efectuó a partir de las áreas y se realizó mediante el método de "puerta a puerta", es decir, visitando todas las edificaciones existentes en las manzanas seleccionadas.

Muestras de ampliación

Las muestras de ampliación son técnicas complementarias de los programas censales, que permiten ampliar y profundizar la investigación de las variables económicas para los distintos sectores.

En este caso particular, se decidió dar prioridad a sectores en los que no existía información estadística detallada en el momento del censo, como fue el caso de los servicios.

Instrumento de recolección

Formularios utilizados

Para la recolección de la información se utilizan los siguientes cuestionarios :

Cuestionario No. 1, es diligenciado en todos los establecimientos por encuesta directa.

Cuestionario No. 2, o directorio de establecimientos, es autodiligenciado por las empresas.

A continuación se enumeran los capítulos que contiene cada cuestionario, los que pueden ser observados en el anexo 2, donde se presentan los cuestionarios utilizados.

Cuestionario No. 1

Capítulo I - Ubicación geográfica: comprende la información de departamento, municipio, sector, sección, manzana y segmento.

Capítulo II - Identificación: comprende el nombre comercial, la razón social, la dirección, el teléfono, NIT o cédula de ciudadanía del propietario y tipo de emplazamiento.

Capítulo III - Tipo de organización: comprende el tipo de propiedad, organización

jurídica, organización económica y organización contable.

Capítulo IV - Características económicas: incluye actividad económica, tipo de establecimiento; tiempo que lleva funcionando en el municipio; tiempo de funcionamiento (años o meses de 1989); personal ocupado (permanente y temporal) en promedio mensual y en el mes anterior al censo; y el valor de los ingresos operacionales.

Cuestionario No. 2

El cuestionario No. 2, o directorio de establecimientos por empresa, es aplicado en las gerencias generales de las empresas, utilizando el método de auto diligenciamiento cuando la empresa posee más de cinco establecimientos. En caso contrario, se obtuvo por entrevista directa.

La información que se obtuvo mediante este cuestionario, permite conformar un directorio de establecimientos por empresa.

Operativo de campo

Se considera como punto de partida del proyecto Censo económico, el momento en que se inicia el proceso de recolección de información, el cual se acomoda en tres grandes etapas:

Precensal

Censal

Postcensal.

Etapas precensal

Esta primera fase del Censo económico se inicia con el proceso de elaboración del inventario cartográfico y con la recolección de directorios de establecimientos.

Se toma como base la cartografía elaborada por el Censo de Población de 1985, complementada por algunos organismos de orden nacional y regional; sin

embargo, al efectuar una evaluación de estas, se encontraron las siguientes limitaciones:

La cartografía no incluye los nuevos desarrollos urbanos en las ciudades principales del país.

La sectorización cartográfica que se viene utilizando no se enmarca dentro de las reglamentaciones dadas recientemente por el gobierno nacional referente a la administración municipal, Ley 11 de 1986 “Por medio de la cual se dicta el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en asuntos locales”; además se encontraron que sectores censados en 1985 (base geográfica), no aparecían en los planos cartográficos.

La metodología definida sobre sectorización cartográfica no era homogénea para toda la cartografía del país.

En cuanto a los directorios de establecimientos producidos por el DANE y por otros organismos, presentaron las siguientes limitaciones:

Limitación de cobertura total a nivel regional del país.

La metodología y parámetros utilizados en la elaboración de estos directorios era diferente en su configuración.

Imposibilidad de identificar zonas de densidad de establecimientos a nivel municipal debido a la carencia de sectorización cartográfica.

Complejidad para la elaboración de un solo directorio, dada la configuración metodológica de cada uno de ellos.

Los anteriores aspectos relacionados limitaban la programación operativa de los censos económicos, razón por la cual se determina la necesidad de efectuar por parte del proyecto, la actualización cartográfica y el recuento de establecimientos.

Etapas censal

El operativo censal comprende las actividades de recolección, supervisión y precritica, con mecanismos que permiten seguir, día a día, el avance del levantamiento censal, facilitando así la toma de medidas correctivas y demás acciones que garanticen el rendimiento, calidad y la cobertura óptima.

Estructura organizacional censal

Estructura a nivel regional

Se contó con dos áreas de trabajo que permanecen en constante coordinación, así:

A. Área administrativa

B. Área operativa

La primera, se encarga de funciones de apoyo administrativo según requerimientos del operativo censal, entre otras: actividades financieras (cuentas, tesorería), de personal (nombramiento, nómina), suministros (compras, etc.).

La segunda, es responsable de la planeación y organización del proceso de recolección en las áreas urbanas de todos los municipios propios de la jurisdicción regional.

La dirección regional respectiva designa las personas que desempeñan dichos cargos del personal de planta disponible y nombra supernumerarios como auxiliares de las actividades que vienen desempeñando dichos funcionarios.

Este ordenamiento tiene como objetivo evitar la formación de estructuras paralelas que entorpezcan las labores de la regional.

Naturaleza de las funciones del operativo censal a niveles central y regional

Unidad operativa

Esta unidad tiene como propósito fundamental la planeación, diseño y dirección de los operativos de campo requeridos por el proyecto de Censo económico.

Funciones desarrolladas

Determinar los lineamientos generales adoptados para la ejecución de las actividades censales.

Trazar estrategias conducentes al montaje del operativo censal en coordinación con las regionales.

Organizar, dirigir y controlar que la actividad censal se lleve a cabo.

Interactuar permanentemente con las regionales para garantizar el éxito de las diferentes actividades del proyecto en su conjunto.

Coordinación regional

Esta sección es responsable de organizar, dirigir y controlar los trabajos censales en las áreas geográficas de la regional.

Aplica los lineamientos e instrucciones oficialmente adoptados para la ejecución de las diferentes actividades censales, impartidas tanto por los órganos de dirección como por los de gestión, programación y control.

Asistente regional - coordinador metropolitano

Planifica, organiza, dirige, coordina y controla el conjunto de actividades inherentes al Censo económico en los departamentos de su jurisdicción.

Para el coordinador metropolitano las labores realizadas son las de programar,

ejecutar y controlar el desarrollo de actividades precensales y censales en la correspondiente jurisdicción regional.

Cartógrafo

Planea las actividades tendientes a actualizar la cartografía y su reproducción.

Delegado municipal

Prepara y controla todas las actividades del Censo básico, respondiendo ante el asistente regional, por intermedio del jefe de la zona del DANE, por buena realización del evento censal.

Coordinador centro operativo

Prepara y controla las actividades del Censo básico en el área geográfica asignada. Además, coordina todas las actividades establecidas para que el Censo básico sea realizado con óptima calidad y en el tiempo previsto.

Supervisor

Es el responsable de programar y supervisar el trabajo de los entrevistadores y de asegurar la cobertura completa del área de supervisión.

Entrevistador

Realiza las entrevistas y diligencia los cuestionarios en las manzanas asignadas.

Etapas postcensal

Crítica y codificación

Esta fase comprende el control de calidad de la información obtenida en el Censo básico, y se realiza de la siguiente forma:

Revisión en el campo

Revisitas por parte de supervisores

Control de cobertura de manzana

Precritica a nivel de campo en centros operativos y oficina de delegados municipales.

Revisión en oficina

Crítica y consistencia de la información en las sedes regionales de acuerdo con el manual. Esta revisión tiene que iniciarse al mes del levantamiento censal.

Una vez efectuada la crítica de la información en las respectivas regionales, el material es enviado al DANE central, para su grabación y procesamiento.

Diseño del censo piloto

El alto grado de complejidad de las actividades del Censo económico, hace necesario probar todas y cada una de las fases que se requirieren para el proceso de levantamiento del Censo básico, con el fin de poder aplicar los correctivos necesarios que garanticen un buen resultado; en vista de ello, se determina la indispensabilidad de llevar a cabo un número de pruebas de campo (12), que permitan evaluar aspectos metodológicos, conceptos y/o definiciones, formulario censal y controles técnicos.

Estas pruebas de campo se iniciaron en el municipio de Sasaima (categoría 2) y posteriormente se desarrollaron en las ciudades sedes de las direcciones regionales del DANE y una ciudad intermedia que contaba con cierto grado de densidad de establecimientos.

De igual forma se hace necesario efectuar un censo piloto, en el que se desarrolla toda la operación censal en forma reducida, tratando de hacer coincidir esta prueba en condiciones de tiempo, controles operativos, aspectos metodológicos similares a las del censo mismo; llegando hasta el procesamiento de datos y su posterior evaluación con el objeto de verificar el correcto funcionamiento del plan censal.

La ciudad seleccionada para tal efecto era Facatativá, dado que llenaba las condiciones requeridas, tales como: concentración industrial en el perímetro urbano; y rural, facilidad de montaje operativo debido a la cercanía a la ciudad de Bogotá, la colaboración que se obtendrá de las autoridades del municipio; no obstante, finalmente se desarrolla este censo piloto en la ciudad de Pereira (Risaralda), la cual, por su mayor tamaño y desarrollo permite probar además la funcionalidad de los centros operativos y otros aspectos conexos.

2. PRODUCCION ESTADISTICA

2.1 EJECUCION

Capacitación

De acuerdo con el perfil de cada uno de los cargos que es requerido en los diferentes niveles del proyecto en cada regional, se preselecciona un grupo de personas y se elabora la lista de posibles candidatos.

La capacitación se realiza por el sistema de “cascada”, para garantizar la conservación de los lineamientos originales.

Para esta labor se dispuso de un video donde se facilitaba la comprensión conceptual y el desarrollo operativo.

En 1990, se realizó un seminario sobre capacitación, en el que se dio a conocer la metodología a implementarse, teniendo en cuenta los siguientes aspectos :

Perfil de cargos

Sistemas de reclutamiento y selección

Programas de capacitación

Recolección

Para la recolección, se utilizaron dos métodos. Para el cuestionario No. 1, se diligenció por entrevista directa; para el cuestionario No. 2, se obtuvo la información por autodiligenciamiento, cuando la empresa poseía más de cinco establecimientos; en caso contrario, se diligenció por entrevista directa.

Rutas de campo

Consisten en el número de municipios (áreas urbanas) que le corresponde realizar a cada grupo de trabajo; se establecieron los siguientes criterios:

Cercanía relativa y disponibilidad de transporte entre cada uno de los municipios que conformaban cada ruta.

Elaboración de un plan lógico de recorrido de las áreas geográficas del país, lo cual permitió ahorro en tiempo, esfuerzo y dinero.

Facilidad para coordinar las labores operativas de recuento y actualización y a su vez, efectuar una mayor supervisión del trabajo realizado.

Facilitar la coordinación entre las regionales y la Dirección Central de Censos Económicos, para la asignación de recursos.

Cuando algún municipio quedaba distante de alguna de las rutas de campo establecidas, el recuento y actualización se efectuaba por personal de planta del DANE, quienes también se encargaban a través de rutas de campo, de realizar el recuento y actualización cartográfica en los municipios de categoría 2.

Supervisión y recorrido para las rutas de campo

En la medida de lo posible, se inicia con los municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes.

Se realiza supervisión permanentemente por parte de los funcionarios de planta

del DANE de las labores realizadas por el personal de campo. Esta supervisión se realiza teniendo en cuenta el siguiente esquema:

Verificación sobre el terreno de las labores de actualización y recuento a la fecha, de acuerdo con las instrucciones dadas para tal propósito.

Recibir formularios (recuento, resumen) y planos de los municipios a los cuales se les realiza recuento y actualización durante ese período (1 semana) y verificar que el anterior material esté debidamente diligenciado, para ser enviado a las oficinas de la regional respectiva.

Determinar si el ritmo de trabajo preestablecido en cada municipio, corresponde a lo programado en las rutas o en caso contrario, hacer la reprogramación respectiva.

Resolver los inconvenientes que se presentan durante el recorrido de los grupos de trabajo.

Envío de material

Una vez terminado el proceso de actualización y recuento en cada regional, se procede a enviar el material de la siguiente forma:

Planos cartográficos

Se organizan los planos y/o planchas respectivas por municipios, iniciando la revisión y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Los nuevos desarrollos urbanísticos se enumeran en secciones cartográficas y comunales.

La enumeración de manzanas tiene un orden lógico dentro de cada sección, es decir, que siempre la enumeración se hace de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo y en forma consecutiva.

Si los puntos de referencia, convenciones y límites se encuentran bien señalados y/o demarcados.

Una vez revisado el plano actualizado, se pasó a un dibujo de acuerdo con las pautas establecidas. Los dibujos actualizados quedaron en cada regional, para las posteriores tareas de planificación del Censo básico y ampliado.

Para la determinación de pautas y criterios, se llevó a cabo el seminario de actualización cartográfica, en Bogotá, durante el mes de septiembre de 1989.

Formularios de recuento

El empaque de estos formularios se hizo en bolsas de manila, por municipio, ordenados por sector, sección y manzanas, respectivamente; las bolsas fueron marcadas con el nombre del departamento y municipio.

En algunos municipios por su tamaño, los formularios son agrupados por comunas, sectores o barrios, ordenados por manzanas; la bolsa tiene fue marcada con las siguientes características:

Nombre del departamento, municipio, comuna y/o sector.

Determinación de áreas de supervisión

Para facilitar el proceso de recolección del Censo básico, las zonas urbanas se determinan áreas de supervisión teniendo en cuenta el tamaño del municipio y la densidad de las unidades de conteo, puesto que mientras mayor sea la densidad del municipio mayor es la complejidad del operativo censal.

La duración de las actividades preparatorias del censo y la calidad del personal necesario para llevar a cabo estas actividades, fueron mayores.

La clasificación de los municipios para efectos del operativo censal, es la siguiente:

Categoría A

Municipios de más de 500.000 habitantes. Las áreas de recolección se distribuyeron a través de centros operativos con un número aproximado de 12.000 establecimientos circunscritos a los límites de comunas.

Categoría B

Municipios de 100.000 a 500.000 habitantes. Las áreas de trabajo se calculan tomando como base un número aproximado de 13.200 establecimientos por centros operativos y circunscritos a las comunas y sectores - barrios.

Categoría C

Municipios entre 20.000 a 100.000 habitantes, en los que se montan centros operativos circunscritos a los límites del sector o barrio. Para el montaje de un centro operativo, es necesaria la existencia de un promedio mínimo de 14.440 establecimientos.

Categoría D

Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes. Tiene un delegado municipal que, a su vez, dispone de un recolector por cada 600 establecimientos.

Categoría E

Municipios de menos de 5.000 habitantes. La supervisión está a cargo de los jefes de zona, y se nombra personal transitorio de acuerdo con la densidad de establecimiento por municipio, siendo el promedio de establecimientos a encuestar 124.

Para los municipios de categorías 1, 2 y 3, en ningún caso se fraccionan las comunas, sectores y/o barrios para el montaje de centros operativos. En el caso de fraccionar una comuna por la densidad de establecimientos, el límite de los centros operativos tiene que coincidir con el límite de los sectores o barrios.

Las cargas de trabajo para cada área son diseñadas para ser entregadas en dos etapas:

En la primera etapa se hace una entrega de acuerdo con los resultados obtenidos del formulario - Resumen de recuento de establecimientos. Posteriormente y de acuerdo con las modificaciones presentadas en los establecimientos según los directorios de organismos, se ajustan estas áreas con el "listado de actualización y recuento".

Determinación de áreas del entrevistador

El número de entrevistadores asignado por operativo fue escogido entre 25 y 30 personas. Existen casos especiales en los que el número de personas es ampliado o reducido, de acuerdo con la densidad de las unidades estadísticas del área de cada centro operativo.

Cada grupo de trabajo contó con 1 supervisor, que en la mayoría de los casos tuvo bajo su responsabilidad 5 entrevistadores.

Dada las anteriores características, se programó el área de trabajo del entrevistador teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

La carga de trabajo del entrevistador, la cual se determina con base en los resultados de las pruebas experimentales y teniendo en cuenta los parámetros que a continuación se detallan:

Categoría municipio	Número en- cuestas diarias
A	20
B	22
C	24
D	25
E	26

Que no sea dividida una manzana entre dos entrevistadores, salvo en casos de fuerza mayor.

Que las manzanas correspondientes a cada entrevistador, eran contiguas.

Las áreas del entrevistador y del supervisor se establecen con base en el plano actualizado y el recuento de establecimientos. Determinando sobre los planos el área censal del entrevistador y delimitándola con color azul (la del supervisor, con color rojo).

Una vez determinadas las áreas, se estima el número de personas. Las cargas de trabajo son designadas con base en el listado de recuentos y actualización, en coordinación con cada una de las respectivas regionales.

De igual manera se hizo necesario establecer los contactos pertinentes con las autoridades y/o organizaciones municipales para la disponibilidad de los espacios y/o locales donde funcionaron los centros operativos. En algunos municipios se utilizaron las instalaciones del DANE.

Preparación de material para el operativo censal

El material y manuales son ordenados teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Por comunas y/o sector en orden ascendente

Dentro de cada sector por sección, en orden ascendente.

Dentro de cada sección por manzana, en orden ascendente, así:

Comparar con el plano el orden de las manzanas dentro de la sección; si alguna manzana no aparece ubicada en el plano en orden consecutivo, se colocan los formularios correspondientes a esta manzana en el orden en que la manzana aparece en el plano.

Procesamiento, crítica y grabación

Con el objeto que la información recogida en “los formularios de Recuento de establecimientos” y “Resumen de recuento” sea precisa y que permita su posterior grabación, se hace necesario efectuar, en las regionales, una crítica a la información recopilada para los municipios de más de 5.000 habitantes, buscando su realización paralela con el proceso de recuento y facilitando aclarar situaciones de inconsistencias en la información, utilizando la disponibilidad inmediata del personal que está efectuando el recuento.

Para los municipios de menos de 5.000 habitantes se efectúa una precritica y se envía el material a la Dirección de Censos Económicos (Cenec - Bogotá), que asume la crítica de esta información.

La grabación y procesamiento total se lleva a cabo en Bogotá para obtener la producción de listados, los que fueron complementados por los directorios obtenidos de las diferentes fuentes de los “Listados de recuento y actualización”, elemento indispensable para el levantamiento censal.

2.2 ANALISIS

El análisis que se hace en esta investigación es coyuntural y se puede presentar así:

Unidades censadas, personal ocupado e ingreso operacional, por secciones económicas y escalas de personal ocupado. Total nacional.

Unidades censadas, personal ocupado e ingreso operacional por secciones económicas y escalas de personal ocupado. Industria total nacional.

Unidades censadas, personal ocupado e ingreso operacional, por secciones económicas y escalas de personal ocupado. Comercio total nacional.

Unidades censadas por tipo de emplazamiento, según secciones económicas y periodos de funcionamiento. Total nacional.

Unidades censadas por tipo de emplazamiento, según secciones económicas y periodos de funcionamiento. Industria Total nacional.

Unidades censadas por tipo de emplazamiento, según secciones económicas y periodos de funcionamiento. Comercio Total nacional.

Unidades censadas, personal ocupado e ingreso operacional, según tipo de organización jurídica. Total nacional.

3. EVALUACION Y CONTROL

Dentro de los mecanismos de control, encontramos los siguientes:

Se aplicaron 12 pruebas en el levantamiento del Censo básico, con el fin de evaluar aspectos metodológicos, conceptos, definiciones, formulario censal y controles técnicos.

Como control operativo, se realizó una permanente supervisión por parte de los funcionarios de planta del DANE, de las labores realizadas por el personal de campo. Esto, con el fin de garantizar la calidad del Censo.

Con el fin de garantizar la cobertura y facilitar el proceso de recolección en las ciudades de alta densidad de establecimientos, se organizaron centros operativos, cuya jurisdicción se delimitó en relación con el número de establecimientos arrojados por el recuento.

4. DOCUMENTACION

Censo Económico Nacional y Multisectorial 1990, metodología y avance de resultados.

II censo Económico Nacional y Multisectorial 1990, metodología y resultados definitivos. DANE. 1992

Manual de recolección

Manual de crítica y codificación

5. DIFUSION

De acuerdo con los resultados obtenidos del Censo básico para las actividades económicas incluidas, en el momento del Censo estaban funcionando 1'001.398 unidades económicas; esta información y, en general los resultados se encuentran en tabulados en el Banco de Datos del DANE. A manera de información se muestran algunos de los cuadros existentes en los tabulados antes nombrados.

Cuadro No.	Título
1.	Unidades censadas y personal ocupado, por secciones del país.
2.	Participación porcentual de las actividades económicas en cada sección del país, según el número de establecimientos.
3.	Participación porcentual de las actividades económicas en cada sección del país, según personal ocupado.
4.	Personal ocupado por actividades económicas, según secciones del país
5.	Unidades censadas, por secciones del país, según años de funcionamiento
6.	Participación porcentual de las unidades censadas, por secciones del país, según años de funcionamiento.

Cuadro No.	Título
7.	Participación porcentual del personal ocupado, por años de funcionamiento según secciones del país.
8.	Personal ocupado, por secciones del país, según años de funcionamiento.
9.	Unidades censadas y su distribución, por forma jurídica, según secciones del país.
10.	Participación porcentual de las unidades censadas, por forma jurídica, según secciones del país.
11.	Unidades censadas y participación porcentual, por emplazamiento, según secciones del país.
12.	Personal ocupado y su participación porcentual, por emplazamiento, según secciones del país.
13.	Distribución del tamaño de los establecimientos.
14.	Distribución del tamaño de los establecimientos en la industria manufacturera
15.	Distribución de los establecimientos en el comercio.
16.	Distribución de los establecimientos de la industria, por forma jurídica.
17.	Distribución del tamaño de los establecimientos en la industria manufacturera.
18.	Unidades censadas, por escalas de personal ocupado en la industria, según secciones del país.
19.	Participación porcentual de los establecimientos de las secciones del país en la industria, según escala de personal.
20.	Personal ocupado, según escalas de personal de la industria, por secciones del país.
21.	Participación porcentual del personal ocupado en la industria, por escalas de personal, según secciones del país.
22.	Localización geográfica del sector comercio, número de establecimientos y personal.
23.	Distribución de los establecimientos del comercio, según forma jurídica.
24.	Unidades censadas, por escalas de personal ocupado en el comercio, según forma jurídica.

Cuadro No.	Título
25.	Participación porcentual de los establecimientos de las secciones del país, por escalas de personal ocupado en el comercio.
26.	Personal ocupado en el comercio, por escalas de personal, según secciones del país.
27.	Participación porcentual del personal ocupado en el comercio, por escalas de personal, según secciones del país.
28.	Localización geográfica del sector servicios, número de establecimientos y personal.
29.	Distribución de los establecimientos de los servicios, según forma jurídica.
30.	Distribución del tamaño de los establecimientos en los servicios.
31.	Unidades censadas, por escala de personal ocupado en los servicios, según secciones del país.
32.	Participación porcentual de los establecimientos de las secciones del país, por escala de personal.
33.	Personal ocupado en los servicios, por escala de personal, según secciones del país.

Resultados preliminares del Censo, publicados en marzo de 1991

Resultados definitivos del Censo; publicados a finales de 1991

Boletines de estadística Nos. 474 septiembre de 1992, 475 octubre de 1992, 477 diciembre de 1992.

Anexos

1. No. del establecimiento

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	CENSO NACIONAL ECONOMICO MULTISECTORIAL 1990 CENSO BASICO-CUESTIONARIO No. 1	CONFIDENCIAL Los datos que el DANE solicite son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial (Decreto No. 1633 de 1980, Art. 78).

I. UBI- CA- CION	2. Departamento _____	3. Municipio _____	
	4. Sector _____	5. Sección _____	6. Manzana _____
II. I E S T A B L E C I M I E N T O	8. ¿Cuál es la dirección de este establecimiento?		
	9. Número de teléfono _____ No. Tel. _____		
	10. ¿Cuál es la razón social del establecimiento (o apellido y nombre del propietario)?		
	11. ¿Cuál es el nombre comercial de este establecimiento?		
	12. ¿Cuál es el NIT (o cédula de ciudadanía del propietario)?		
	13. POR OBSERVACION señale el tipo de emplazamiento		
III. T O R G A N I Z A C I O N	14. Este establecimiento es de propiedad: (LEA LAS ALTERNATIVAS)		
	15. ¿Qué tipo de sociedad es? (LEA LAS ALTERNATIVAS)		
	16. Este establecimiento es: (LEA LAS ALTERNATIVAS)		
	17. ¿Dónde está ubicada la Gerencia General? (Departamento y Municipio)		
	18. Este establecimiento tiene:		
	19. ¿Cuál es la actividad principal de este establecimiento?		
IV. C E A C I O N E S T I C A S	20. POR OBSERVACION describa el tipo de establecimiento (almacén, etc.)		
	21. ¿Cuánto tiempo lleva el establecimiento en este municipio?		
	22. ¿Cuántos meses funcionó durante 1989?		
	23. ¿Cuántas personas trabajaron en promedio mensual en 1989?		
	24. ¿Cuántas personas trabajaron aquí el mes pasado?		
	25. ¿Cuál es el valor de los ingresos operacionales? (Ingresos brutos)		
V. D E C L A R A C I O N E S	26. ¿A qué período corresponde este valor?		
	27. Resultado final de la entrevista		
	28. ALISTE CUESTIONARIO No. 2		
	29. OBSERVACIONES:		
	Entrevistador: _____ Supervisor: _____ Crítico: _____		

1. No. del establecimiento (según cuestionario No. 1) _____

Cuestionario _____ de _____



República de Colombia
Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

**Censo Nacional Económico Multisec-
torial - 1990 - Directorio de Estable-
cimientos por Empresa**
Censo Básico - Cuestionario No. 2

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este
formulario son estrictamente confidenciales y
en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden
utilizarse como prueba judicial.
(Decreto No. 1633 de 1960, Artículo 75)

I. DATOS DE LA GERENCIA GENERAL**II. DATOS DE LA EMPRESA**

2. Departamento _____
3. Municipio _____
4. Sec-
tor _____ 5. Sec-
ción _____ 6. Man-
zana _____
7. Dirección _____
8. Teléfono No. _____
9. Nombre comercial _____

10. Razón social de la empresa o
apellidos y nombre del
propietario _____
11. NIT (1) _____ C.C. (2) _____ No. _____
12. Actividad económica
principal de la empresa _____
13. Valor de los ingresos operacionales brutos de la empresa en 1989.
\$ _____
14. Año de iniciación de operaciones de la empresa _____ AÑO
15. No. de establecimientos que posee la empresa a nivel nacional
(incluya la gerencia general) _____

**III. DATOS DE LOS ESTABLECI-
MIENTOS DE LA EMPRESA**

16. Número de orden del es- tablecimiento (A)	17. Tipo de organización del establecimiento (B)	Ubicación del establecimiento (C)	Nombre comercial del establecimiento (D)	Actividad económica principal del establecimiento (E)	Personal o- cupado en forma per- manente (Promedio mensual - 1989) - (F)
	Sucursal ó agencia (3) _____ Unidad auxiliar (4) _____	18. Dirección _____ 19. Departamento _____ 20. Municipio _____	21. _____ _____ _____	22. _____ _____ _____	23. No. de personas _____ _____ _____
	Sucursal ó agencia (3) _____ Unidad auxiliar (4) _____	18. Dirección _____ 19. Departamento _____ 20. Municipio _____	21. _____ _____ _____	22. _____ _____ _____	23. No. de personas _____ _____ _____
	Sucursal ó agencia (3) _____ Unidad auxiliar (4) _____	18. Dirección _____ 19. Departamento _____ 20. Municipio _____	21. _____ _____ _____	22. _____ _____ _____	23. No. de personas _____ _____ _____
	Sucursal ó agencia (3) _____ Unidad auxiliar (4) _____	18. Dirección _____ 19. Departamento _____ 20. Municipio _____	21. _____ _____ _____	22. _____ _____ _____	23. No. de personas _____ _____ _____
	Sucursal ó agencia (3) _____ Unidad auxiliar (4) _____	18. Dirección _____ 19. Departamento _____ 20. Municipio _____	21. _____ _____ _____	22. _____ _____ _____	23. No. de personas _____ _____ _____